

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CVIII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., FEBRERO 21 DEL AÑO 2026.

No. 8

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO DÉCIMA OCTAVA SECCIÓN

SUMARIO

MUNICIPIO DE SOLEDAD ETLA, ETLA, OAXACA

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE/MSE/539/CIDCF25/001/2026.- RELATIVA AL PROCEDIMIENTO NÚMERO LPE/MSE/539/CIDCF25/0018/2026-01, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 218 CLAVE: 20DST0235J, EN LA LOCALIDAD DE SOLEDAD ETLA, MUNICIPIO DE SOLEDAD ETLA, ETLA, OAXACA.....**PÁG. 2**

MUNICIPIO DE UNIÓN HIDALGO, JUCHITÁN, OAXACA

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NÚMERO 001-2026.- RELATIVA A LAS LICITACIONES PÚBLICAS ESTATALES NÚMERO LPE-MUH-557-001-2026, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN ESCUELA MEDIA SUPERIOR COBAO PLANTEL 15 CLAVE 20ECB0015G, EN LA LOCALIDAD UNIÓN HIDALGO, MUNICIPIO UNIÓN HIDALGO; Y LA LPE-MUH-557-002-2026, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 33 CLAVE 20DST0027C, EN LA LOCALIDAD UNIÓN HIDALGO, MUNICIPIO UNIÓN HIDALGO.....**PÁG. 4**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SOLEDAD ETILA, OAXACA

2025-2027

MUNICIPIO DE SOLEDAD ETILA

CONVOCATORIA PUBLICA ESTATAL NÚMERO LPE/MSE/539/CIDCF25/001/2026

LICITACIÓN PUBLICA ESTATAL

El H. Ayuntamiento de Soledad Etla en su carácter de CONVOCANTE, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 13 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 29 último párrafo, 30 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; CONVOCA a los interesados a participar en el proceso de contratación, mediante la MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, de conformidad con lo siguiente:

Procedimiento Número LPE/MSE/539/CIDCF25/0018/2026-01					
CONSTRUCCION DE AULA EN ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 218 CLAVE: 20DST0235I, EN LA LOCALIDAD DE SOLEDAD ETILA, MUNICIPIO DE SOLEDAD ETILA					
Fechas y horarios de los actos del procedimiento de contratación			Capital Contable Mínimo Requerido		Costo de las Bases
Visita al Sitio de los Trabajos.	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Resultados de Evaluación Técnica-Económica y Acto de Fallo		
FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2026 HORA: 10:00 LUGAR: PALACIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD ETILA, OAXACA, PARA DESPUES DIRIGIRSE AL SITIO DE LOS TRABAJOS.	FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2026 HORA: 12:00 LUGAR: OFICINAS DEL PALACIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD ETILA, OAXACA.	FECHA: 02 DE MARZO DE 2026 HORA: 10:00 LUGAR: OFICINAS DEL PALACIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD ETILA, OAXACA.	FECHA: 03 DE MARZO DE 2026 HORA: 09:00 LUGAR: OFICINAS DEL PALACIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD ETILA, OAXACA.		\$100,000.00 \$2,500.00
			Plazo de Ejecución del trabajo	Fecha estimada de inicio de los trabajos:	Fecha estimada de término de los trabajos:
			90 días naturales	04/03/2026	01/06/2026
			Fecha límite de inscripción a la Convocatoria	Porcentaje de Anticipo a Otorgar:	Idioma y Moneda de la Propuesta
			26/02/2025	30%	Español y Moneda Nacional

1. LUGARES, FECHAS Y HORARIOS DONDE SE PODRÁN ADQUIRIR LAS BASES Y DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTO DEL PROCEDIMIENTO.

A partir de la publicación de la presente CONVOCATORIA y hasta 26 de febrero de 2025, todos los interesados en participar en los procedimientos de Licitación Pública Estatal, deberán acudir a la regiduría de obras públicas del Municipio, ubicadas en el palacio municipal del H. Ayuntamiento de Soledad Etla, Oaxaca; en un horario de 9:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes para solicitar la adquisición de las BASES, previo pago no reembolsable del derecho respectivo. Para solicitar la adquisición del ejemplar de las Bases de su interés, deberá presentar por escrito y en hoja membretada, una SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL PROCEDIMIENTO, que deberá dirigir al ING. JOSE ANTONIO REYES CRUZ, en su carácter de PRESIDENTE MUNICIPAL. Para cualquier información respecto, pueden comunicarse al teléfono 951 521 49 60.

2. FORMA EN QUE LOS INTERESADOS DEBERÁN ACREDITAR SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.

La EXPERIENCIA se acreditará con:

- I. Relación de trabajos similares, realizados por la Contratista, anotando el nombre de las diferentes contratantes, número de Contrato, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas de terminación de los trabajos, según el Contrato.
- II. Copias simples de los documentos comprobatorios de los trabajos similares referidos. La Contratista deberá presentar cualquiera de los siguientes documentos por cada obra relacionada: contrato, Acta entrega-recepción y/o Acta de finiquito de los trabajos, garantías de vicios ocultos, los cuales deberán estar firmados en cada una de sus fojas.
- III. Currículum de la Contratista donde incluya la relación de obras y/o proyectos, anotando nombre de las obras y/o proyectos, importe contratado, contratante, número de Contrato y fecha prevista de terminación de los trabajos

La CAPACIDAD TÉCNICA se acreditará con:

- I. Currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, los que deberán tener experiencia en obras y/o proyectos con magnitud y características técnicas similares. Dichos currículums, deberán indicar el grado académico de preparación profesional, la experiencia específica en trabajos similares y la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionadas con la ejecución de los mismos. En cada currículum, deberá adjuntarse copia simple de la cédula profesional respectiva.

3. FORMA EN QUE LAS CONTRATISTAS DEBERÁN ACREDITAR SU CAPACIDAD FINANCIERA.

- I. Declaraciones fiscales: anual del ejercicio fiscal inmediato anterior y pagos provisionales de los meses anteriores a la fecha de presentación de las propuestas (enero a noviembre).
- II. Opiniones de cumplimiento fiscales vigentes a la fecha de la presentación de las propuestas: IMSS, INFONAVIT, SAT, constancia de no adeudo emitida por SEFIN.
- III. Estados financieros auditados por contador público autorizado: Balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado de variaciones de capital contable, relaciones analíticas de los principales renglones de los estados financieros, comparativo de razones financieras.

4. IMPEDIMENTOS DE PARTICIPACIÓN.

No podrán participar en los procedimientos de contratación, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

5. TÉRMINOS EN QUE SE DESAHOGARÁ LAS FASES DEL PROCEDIMIENTO.

Los actos que integran los procedimientos Licitación Pública Estatal, se llevarán a cabo, de conformidad con lo establecido en los artículos: 29 último párrafo, 30, 31, 38, 39 y 40 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

6. CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Llevadas a cabo las aperturas que correspondan, se realizará una evaluación a detalle de la propuesta presentada, de conformidad con las bases. El contrato será adjudicado a la propuesta que reúna los requisitos legales, técnicos y económicos que garanticen al estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad. **Ninguna de las condiciones contenidas en la presente Convocatoria, en las Bases, así como en las propuestas presentadas por las Contratistas, podrán ser negociadas; además en el presente procedimiento de adjudicación, el contratista a quien se adjudique el contrato, no podrá hacer ejecutar la obra por otro, pero previa autorización de la convocante, podrá hacerlo respecto de partes de la obra o cuando adquiera materiales o equipos que incluyan su instalación.**

La presente Convocatoria, se encuentra también para consulta del público, en los estados del palacio municipal del H. Ayuntamiento de Soledad Etla, Oaxaca.

Soledad Etla, Oaxaca, a 21 del mes de febrero del año 2026.

ATENTAMENTE

C. JOSE ANTONIO REYES CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SOLEDAD ETILA



GOBIERNO MUNICIPAL

UNIÓN HIDALGO, OAXACA

2025 – 2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. Unión Hidalgo,

Dpto. Tlaxiaco, Oax.

01/01/2025-31/12/2027

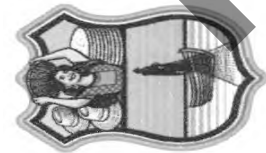
"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca."

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NÚMERO 001-2026

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

El H. Ayuntamiento de UNIÓN HIDALGO en su carácter de **CONVOCANTE**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 13 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 29 último párrafo, 30 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; **CONVOCA** a los interesados a participar en el proceso de contratación, mediante la **modalidad de Licitación Pública Estatal**, de conformidad con lo siguiente:

Procedimiento Número LPE-MUH-557-001-2026					
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN ESCUELA MEDIA SUPERIOR COBAO PLANTEL 15 CLAVE 20ECB0015G, EN LA LOCALIDAD UNIÓN HIDALGO, MUNICIPIO UNIÓN HIDALGO					
Fechas y horarios de los actos del procedimiento de contratación			Capital Contable Mínimo Requerido	Costo de las Bases	
Visita al Sitio de los Trabajos.	Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Resultados de Evaluación Técnica-Económica y Acto de Fallo			
FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2026 HORA: 10:00 A.M. LUGAR: EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA MEDIA SUPERIOR COBAO PLANTEL NO 15, PARTIENDO DEL MUNICIPIO DE UNIÓN HIDALGO	FECHA: 02 DE MARZO DE 2026 HORA: 10:00 A.M. LUGAR: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE UNIÓN HIDALGO	FECHA: 03 DE MARZO DE 2026 HORA: 10:00 A.M. LUGAR: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE UNIÓN HIDALGO	\$400,000.00	\$2,000.00	Fecha estimada de término de los trabajos: 02/06/2026 Idioma y Moneda de la Propuesta Español y Moneda Nacional



GOBIERNO MUNICIPAL
UNIÓN HIDALGO, OAXACA
2025 – 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca."



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Unión Hidalgo

Procedimiento Número IPE-MUH-557-002-2026

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 33 CLAVE 20DST0027C, EN LA LOCALIDAD UNIÓN HIDALGO, MUNICIPIO UNIÓN HIDALGO

01/01/2025-31/12/2027

Fechas y horarios de los actos del procedimiento de contratación				Capital Contable Mínimo Requerido	Costo de las Bases	
Visita al Sitio de los Trabajos.	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Resultados de Evaluación Técnica-Económica y Acto de Fallo			
FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2026 HORA: 12:00 A.M. LUGAR: EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NO 33, PARTIENDO DEL MUNICIPIO DE UNION HIDALGO.	FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2026 HORA: 13:00 A.M. LUGAR: REGIDURIA DE OBRAS, PRESIDENCIA MUNICIPAL DE UNION HIDALGO	FECHA: 02 DE MARZO DE 2026 HORA: 12:00 A.M. LUGAR: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE UNIÓN HIDALGO	FECHA: 03 DE MARZO DE 2026 HORA: 11:00 A.M. LUGAR: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE UNIÓN HIDALGO	\$400,000.00	\$2,000.00	Fecha estimada de término de los trabajos: 02/06/2026 Idioma y Moneda de la Propuesta Español y Moneda Nacional



**GOBIERNO MUNICIPAL
UNIÓN HIDALGO, OAXACA
2025 – 2027**

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca."

1. LUGARES, FECHAS Y HORARIOS DONDE SE PODRÁN ADQUIRIR LAS BASES Y DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DEL/LOS PROCEDIMIENTO(S).

A partir de la publicación de la presente CONVOCATORIA y hasta el día 24 de febrero de 2026, todos los interesados en participar en los procedimientos(s) de Licitación Pública Estatal, deberán acudir a la Regiduría de Obras del Municipio, ubicadas en el Municipio de Unión Hidalgo; en un horario de 08:00 a.m. a 13:00 p.m. horas, de lunes a viernes para solicitar la adquisición de las BASES, previo pago no reembolsable del derecho respectivo. Para solicitar la adquisición de ejemplares de las Bases de su interés, deberá presentar por escrito y en hoja membrelada, una SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL PROCEDIMIENTO, que deberá dirigirse al C. JOSE CARLOS LOPEZ ALONSO en su carácter de PRESIDENTE MUNICIPAL. Para cualquier información respecto, pueden comunicarse al teléfono 9711263118, o en la página electrónica presidencia@municipiodeunionhidalgo.gob.mx

1. FORMA EN QUE LOS INTERESADOS DEBERÁN ACREDITAR SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.

La EXPERIENCIA se acreditará con:

I. Relación de trabajos similares, realizados por la Contratista, anotando el nombre de las diferentes contratantes, número de Contrato, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas de terminación de los trabajos, según el Contrato.

II. Copias simples de los documentos comprobatorios de los trabajos similares referidos. La Contratista deberá presentar cualquiera de los siguientes documentos por cada obra relacionada: contrato, Acta entrega-recepción y/o Acta de finiquito de los trabajos, garantías de vicios ocultos, los cuales deberán estar firmados en cada una de sus fojas.

III. Currículum de la Contratista donde incluya la relación de obras y/o proyectos, anotando nombre de las obras y/o proyectos, importe contratado, contratante, número de Contrato y fecha prevista de terminación de los trabajos

La CAPACIDAD TÉCNICA se acreditará con:

I. Currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, los que deberán tener experiencia en obras y/o proyectos con magnitud y características técnicas similares. Dichos currículums, deberán indicar el grado académico de preparación profesional, la experiencia específica en trabajos similares y la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionadas con la ejecución de los mismos. En cada currículum, deberá adjuntarse copia simple de la cédula profesional respectiva.



**GOBIERNO MUNICIPAL
UNIÓN HIDALGO, OAXACA
2025 – 2027**

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca."

FORMA EN

2. QUE LAS CONTRATISTAS DEBERÁN ACREDITAR SU CAPACIDAD FINANCIERA.

- I. Declaraciones fiscales: anual del ejercicio fiscal inmediato anterior (2025) y pagos provisionales de los meses anteriores a la fecha de presentación de las propuestas (enero a febrero).
- II. Opiniones de cumplimiento fiscales vigentes a la fecha de la presentación de las propuestas: IMSS, INFONAVIT, SAT, constancia de no adeudo emitida por SEFIN.
- III. Estados financieros auditados por contador público autorizado: balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado de variaciones de capital contable, relaciones analíticas de los principales renglones de los estados financieros, comparativo de razones financieras.

3. IMPEDIMENTOS DE PARTICIPACIÓN.

No podrán participar en los procedimientos de contratación, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

4. TÉRMINOS EN QUE SE DESAHOGARÁ LAS FASES DEL PROCEDIMIENTO.

Los actos que integran los procedimientos Licitación Pública Estatal, se llevarán a cabo, de conformidad con lo establecido en los artículos: 29 último párrafo, 30, 31, 38, 39 y 40 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

5. CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Llevadas a cabo las aperturas que correspondan, se realizará una evaluación a detalle de la propuesta presentada, de conformidad con las bases. El contrato será adjudicado a la propuesta que reúna los requisitos legales, técnicos y económicos que garanticen al estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad. Ninguna de las condiciones contenidas en la presente Convocatoria, en las Bases, así como en las propuestas presentadas por las Contratistas, podrán ser negociadas; además en el presente procedimiento de adjudicación, el contratista a quien se adjudique el contrato, no podrá hacer ejecutar la obra por otro; pero previa autorización de la convocante, podrá hacerlo respecto de partes de la obra o cuando adquiera materiales o equipos que incluyan su instalación.

La presente Convocatoria, se encuentra también para consulta del público, oficinas de Dirección de Obras Públicas, en el H. Ayuntamiento de Santa María Zacatepec.

Unión Hidalgo, a 21 del mes de febrero del año 2026.



P. PRESIDENTE MUNICIPAL DE UNIÓN HIDALGO

Mpio. Unión

Hidalgo,

Oax. Juchitán, Oax.

01/01/2025-31/12/2027

PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.